

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN

RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA EN TIEMPOS DE SUS COLONIAS

Historia de Guatemala

Guatemala 16 de Septiembre de 1,999

INDICE

Introducción 4

Contenido:

La Conquista Española y Las Colonias de América 5

Guatemala Actual y Sus Colonias de Antaño 11

La Conquista de Guatemala 12

La Iglesia Conquistadores Incruentos 13

Régimen Colonial Español 14

Segregación Racial 15

Trabajo y Tributo 15

La Iglesia y El Estado 16

Vínculos Económicos con la Metrópoli 18

La Crisis del Régimen Colonial 20

LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA 25

Primer Período de la Independencia 25

Condición General de Criollos y Despertar de la Conciencia Nacional 27

Conclusiones 29

Anexo:

Presidentes de Guatemala 30

Bibliografía 35

INTRODUCCIÓN



El nombre de Guatemala deriva de Goathemala, que en lengua maya-

tolteca quiere decir tierra de los árboles. La República de Guatemala en América Central, tiene una ubicación muy especial, por ser el centro geográfico del Continente Americano.

Su territorio, de aproximadamente 109.000 Km cuadrados limita al norte y al oeste con México; al sureste con El Salvador y Honduras, al noreste con Belice y el mar Caribe; al sur con el Océano Pacífico.

Entre sus bellezas naturales figuran las exuberantes costas del Caribe y el Pacífico, selvas tropicales en su estado originario, majestuosos volcanes, y sorprendentes lagos de montaña. Si a toda esta diversidad de paisajes añadimos sus **impresionantes ciudades coloniales**, algunos de los lugares más notables del Mundo Maya y la simpatía natural de sus habitantes, tenemos ante nosotros el retrato de Guatemala: un paraíso de tradición, color y amistad. Pero, esto no es todo; para poder entender y conocer el sistema actual de poder político, socioeconómico y social, es necesario tener una perspectiva de sus primeras organizaciones occidentales, de su influencia religiosa y toda su cultura e ideologías que se vivían en Guatemala desde 1524, cuando Pedro de Alvarado conquista estos territorios hasta la caída de la colonia en 1821. Este periodo es el fundamento principal de un sistema de valores que vemos hasta nuestros días, los cuales ya sea por costumbre o por comodidad no hemos variado significativamente. Paso entonces a hacer una pequeña presentación de los antecedentes que motivaron la Colonización y así mismo en que trato ésta y en que se caracterizó.

LA CONQUISTA ESPAÑOLA

Y LAS COLONIAS DE AMÉRICA

Según el libro de Jhon Elliott, en el capítulo titulado La Conquista Española y las Colonias de América; durante la España Medieval se dio un movimiento hacia el sur de los reinos cristianos llamado LA RECONQUISTA; cuyo fin era recuperar la región ocupada por los moros ensanchando los límites de la fe y dando una expansión territorial. Este movimiento fue una guerra de fronteras, con rápidas incursiones en busca del saqueo fácil, ofreciendo oportunidades para el rescate y el trueque, obteniendo como resultado premios tangibles como el honor y la fama. Fue un proceso de asentamiento y colonización controlados, basado en el establecimiento de ciudades a las cuales se concedían jurisdicciones territoriales extensivas bajo privilegio real.

Conquistar, por lo tanto, se puede definir como **colonizar, invadir, saquear y avanzar**. El deseo de ganar honra y valer mas era la ideología central de la sociedad de la Castilla medieval, generalmente lográndolo por medio de guerras. Como los límites de la expansión interna fueron alcanzados, la sociedad sufría problemas socioeconómicos a causa de los desastres causados por la peste negra y se sentían amenazados por el imperio Turco-otomano, las fuerzas dinámicas de la sociedad ibérica medieval comenzaron a buscar nuevas fronteras a través de los mares (los portugueses al igual que los castellanos hacia África y las islas del Atlántico) tomando la delantera de un movimiento de expansión y desarrollando a su vez una tradición marítima en la construcción y técnicas de navegación (cartografía, construcción de naves y instrumentos). Con una región interior rica en recursos y sus relaciones con el complejo portuario andaluz, Sevilla se convirtió en la capital marítima y comercial, así como agrícola del sur de España. Por otro lado Portugal, tenía una importante comunidad mercantil autóctona que ayudo a subir al trono a la casa de Avis en la revolución (1383-1385). La nueva dinastía mantenía vínculos estrechos con mercaderes prominentes y respondieron por su cuenta a la adquisición de nuevos mercados y nuevas fuentes de suministro de colorantes, oro, azúcares y esclavos. Pero las expediciones portuguesas de Ultramar durante el siglo XV también estaban guiadas por otros, y a veces

contradictorios intereses. La nobleza, afectada por la devaluación de la moneda que redujo el valor de sus rentas e ingresos, buscaba en la Ultramar nuevas tierras y nuevas fuentes de riqueza. La corona de Castilla había tomado posesión nominal de las islas Canarias realizando el primer intento formal en una expedición de conquista en 1402; pero por los problemas internos y la empresa de la Reconquista le impidió a Castilla seguir el ejemplo portugués de expandirse hacia Ultramar que para esta fecha ya tenían en sus manos el territorio de África; que constaba como su fuente potencial de esclavos para trabajar en las plantaciones azucareras que surgían en estas nuevas islas atlánticas anexionadas.

La sociedad medieval había logrado formar instituciones y técnicas de comercio, el esclavismo, la colonización y las conquistas, y la participación de los genoveses en la expansión ibérica del siglo XV. El rasgo más característico del modo de expansión empleado por los portugueses fue la *feitoria* (factoría), la plaza comercial fortificada del tipo fundado en la costa africana; su uso hizo posible prescindir del as conquistas y los asentamiento hechos a gran escala, permitiendo a los portugueses de los siglos XV y XVI mantener su presencia en grandes extensiones del globo son necesidad de profundas penetraciones en las regiones continentales. Se trataba de un tipo de colonización que Colón, con su educación genovesa y su experiencia portuguesa, había llegado a conocer perfectamente y que le proporcionaría un modelo apropiado para aplicar cuando alcanzo las islas del Caribe.

Sin embargo, la expansión en Ultramar podía significar algo más que la creación de plazas comerciales, como sucedía con los portugueses en las islas del Atlántico y más tarde de Brasil. Estableciendo plantaciones de azucareras, como en las Azores, siendo necesaria su colonización. Aquí, el método mas barato desde el punto de vista de la corona era fomentar la responsabilidad para colonizar y explotar el territorio por una persona individual, que sería recompensada con amplios privilegios. Este sistema, por el cual el señor propietario, era también el capitán y jefe supremo, combinaba perfectamente los elementos capitalistas y militar-señorial de la sociedad medieval mediterránea. Los españoles pudieron aprovechar entonces los precedentes portugueses, tanto como sus propias experiencias de la reconquista, cuando al final del siglo XV volvieron su atención hacia nuevos mundos de Ultramar. La invasión de comerciar o invadir nuevos territorios dependía del carácter del jefe y de la clase de apoyo que fuera capaz de conseguir. El conquistador, aunque sumamente individualista, nunca estaba solo. Pertenecía a un grupo bajo el mando de un caudillo, un jefe, cuya capacidad de supervivencia se pondrían a prueba por su capacidad para movilizar hombres y recursos, y por su éxito en conducir a sus hombres a la victoria. El caudillo tenía que atender a los requerimientos de sus seguidores, y al mismo tiempo satisfacer las peticiones del no menos individualista grupo de hombres que temporalmente estaban a sus órdenes y evitar las tensiones en el momento de la repartición del botín. La disciplina dependía de la capacidad del jefe para imponerse ante sus hombres y del sentido colectivo del compromiso ante una empresa común. Más allá de la unidad individual y colectiva había otros dos participantes que colocaron una marca indeleble en toda empresa: la iglesia y la corona.

La Iglesia proveía la sanción moral que elevaba una expedición de pillaje a la categoría de cruzada, mientras que la corona consentía los requerimientos para legitimar la adquisición de señoríos y tierras; ya que la tierra y el subsuelo que se encontraban dentro de las regalías le pertenecían a la corona de Castilla; y por consiguiente cualquier tierra adquirida a través de una conquista por una persona privada no le correspondía por derecho, sino por la gracia y el favor real. Era el rey, como supremo señor natural, quien disponía el repartimiento o distribución de las tierras conquistadas, y el que autorizaba los asentamientos coloniales en los territorios conquistados. Cuando los botines de guerra se tenían que repartir, un quinto real siempre se tenía que apartar. Aunque los adelantados, o gobernadores militares de las regiones fronterizas, poseían un alto grado de autonomía, era gobernantes del rey; la monarquía era el centro de la organización de toda sociedad medieval castellana siendo exaltada en la gran recopilación legal de Castilla. La visión de una sociedad armónica, contenida en las *Siete Partidas*, es una en la cual el rey, como vicario de Dios en la tierra, ejercía una constante y activa inspección dentro de la estructura de la ley.

Era el monarca como señor natural de la sociedad, quien establecía el buen gobierno y la justicia, en el sentido de asegurar que cada vasallo recibiera sus derecho y cumpliera las obligaciones que le correspondían en virtud

de su posición social; y el rey como dispensador de favores, recompensaba los servicios prestados, otorgando a sus vasallos cargos y honores de acuerdo con un cuidadoso y calibrado sistema por el cual, al menos en teoría, cada servicio de un vasallo encuentre su debida compensación en una merced, o favor, del rey.

Toda esta ideología de soberano se reconstruyó en Castilla durante el reinado de Fernando e Isabel, constituyéndose los primeros soberanos auténticos de España que aunque las dos coronas seguían siendo distintas institucionalmente, su unión nominal represento un notable aumento de poder real; teniendo a su disposición mucho más recursos financieros y militares que los que podrían reunir cualquier facción rebelde entre sus súbditos. En la creciente clase de letrados, los monarcas poseían una reserva de servidores que venían en el mantenimiento y extensión de la autoridad real la mejor garantía de sus propios intereses.

El Humanismo Renacentista y la religión restablecida con fuertes ideas escatológicas, llevaron a buscar una misión evangelizadora para todas las partes más remotas de la tierra. Así pues, la corona se constituyó como un estado interventor que llegó a ser crítica del desarrollo en Ultramar, así como también participaba en la financiación las conquistas. La ocupación de Canarias para Castilla significó un puesto de reabastecimiento y puerto de comercio en las rutas de ultramar. Antes de que partiera cualquier expedición, se firmaba un contrato formal o capitulación, entre la corona y el comendador, donde la corona se reservaba ciertos derechos en los territorios a conquistar, mientras que garantizaban recompensas y privilegios específicos para el comendador y los alistados en su compañía. Este tipo de capitulación fue la que realizó el obsesivo Colón con los Reyes Católicos, donde estos estaban dispuestos a hacer una contribución financiera relativamente pequeña, y proporcionar los barcos necesarios para esta expedición; así como nombrar virrey hereditario y gobernados de cualquier tierra encontrada en representación de la Corona. En 1492, Colón zarpó en busca de una nueva ruta para comerciar con las Indias, y al regresar trajo la nueva interrogante sobre si era un nuevo territorio o realmente había llegado a ellas, planteando importantes preguntas sobre los títulos de las nuevas tierras y el tratamiento de los isleños.

Los Reyes Católicos ante este paradigma, recurren al Papado para que emita una Bula correspondiente a obtener la soberanía de estas tierras a cambio de evangelizar elevando la Empresa de las Indias al grado de Empresa Santa; posteriormente Castilla decide enviar una flota comandada por Fonseca, que era miembro del Consejo de Castilla, para asegurar que en cualquier descubrimiento, colonización y conquista, los intereses y autoridad de la corona fueran debidamente defendidos. Luego fueron enviados un diputado, un receptor para recaudar los tributos reales, y un inspector de cuentas, sentando el precedente de supervisión y control que mantendría la corona para exploraciones futuras; así como también fue enviado un grupo de frailes especialmente electos por los reyes para realizar la empresa misionera a expensas de la corona.

GUATEMALA ACTUAL Y SUS COLONIAS DE ANTAÑO

Las Sociedades Indígenas

Cuando Cristóbal Colón llegó por primera vez a tierras americanas, encontró que los grupos humanos residentes en el Altiplano centro-occidental de Guatemala, se encontraban en un proceso de consolidación de nuevas formas de organización socio-políticas y económicas; ya que en ese momento se vivía un ambiente de constantes guerras debido a un re-acomodamiento político, y a la lucha por el control de tierras, que era su recurso fundamental para sobrevivir. Sus principales productos eran el frijoles, maíz, calabaza, chile y una amplia gama de legumbres y frutos locales. La escasez de animales de trabajo y la escasa tecnificación agrícola obligaron a que estos pueblos establecieran ritmos de trabajo pausado y duro para aquellos sobre quienes recaía este tipo de actividad.

Sus unidades políticas y administrativas habían desarrollado complejas formas de organización política, socio-económica y religiosa; muchas teorías afirman que fueron aculturizados e ideologizados por influencias mexicanas; aunque la población era de descendencia Maya.

La llegada de Colón al Nuevo Mundo fue el termino del sistema de las sociedades indígenas y la imposición de una cultura occidental.

La Conquista de Guatemala

Una vez conquistada Tenochtitlán (capital del Imperio Azteca), los españoles iniciaron su expansión hacia Guatemala por sus riquezas naturales. Motivo por el cual mandaron a Don Pedro de Alvarado en una expedición para emprender la conquista; iniciando en el Imperio Quiché en 1524.

Debido a la desunión que había entre los pueblos del Altiplano guatemalteco por su lucha de dominación, únicamente los Quichés se resistieron al sometimiento y los demás pueblos como los cakchiqueles, se aliaron a Alvarado contra esta civilización; resultando rápida y eficaz la conquista. Posteriormente Alvarado se dirigió a Iximché capital de los cakchiqueles a planificar la segunda etapa de su empresa. Inicio con los Tzutuiles en el lago de Atitlán, los pipiles en la región central de la costa del Pacífico, así hasta tener sometido todo el Altiplano de Guatemala (cabe mencionar que los poblados del norte y noreste de los Cuchumatanes al igual que los pueblos del oriente del Altiplano, pusieron una fuerte resistencia y luego de varias batallas, fueron sometidos hasta los inicios de la siguiente década). Luego en 1524, se fundo en Iximché el primer asentamiento castellano *Santiago de los Caballeros de Guatemala*. En algunas regiones de Guatemala, fue imposible someterlos por medio de luchar (por ser costosa y cruenta) por lo que los peninsulares tomaron la desición de complementarse con otros mecanismos.

La Iglesia Conquistadores Incruentos

Estos mecanismos fueron estrategias de los *frailes dominicos*; pudiendo mencionar a Fray Bartolomé de las Casas. En 1537 los dominicos firmaron el acuerdo con el gobernador Alonso Maldonado , para que se les per-mitiera desarrollar las iniciati-vas evangelizadoras como mecanismo de penetración del territorio indígena, y que se les perdonara a estos pueblos del régimen de encomiendas, que estaba implementado en otras regiones. Al hablar de su obra evangelizadora, se debe hacer mención de sus procedimientos: Consistían en contactar con señores y mercaderes indígenas que conocían las zonas fuera del control español para que propagaran las supuestas ventajas y bondades del evangelio cristiano. La llamada conquista Evangélica hizo efecto y en 1544 ya estaban incorporados en Tezulutan La Verapaz los misioneros, haciéndose responsables de su administración y prohibiendo la entrada de españoles a estas tierras para evitar el contagio de malas costumbres y que entorpecieran su plan evangelizador. Incluso en 1559, se erigió un Obispado en esas tierras.

REGIMEN COLONIAL ESPAÑOL

Los territorios ocupados por los castellanos – de hecho y por derecho de conquista– pertenecían jurídicamente al Reino de Castilla, por lo tanto su tenencia seguía la legislación castellana. Para colonizar los nuevos territorios, la Corono podía otorgar terrenos realengos por merced o concesión real de sus vasallos. En el caso de la población nativa, ésta conservaba el derecho legítimo siempre y cuando se aceptara la soberanía de la monarquía española y la fe cristiana.

La colonización en América fue netamente urbana. Para la mentalidad española, la fundación de ciudades era algo importante. Seleccionaron como lugares valles y planicies que contaran con suficientes recursos y con una fuerte población de indígena para aprovechar la mano de obra.

Después de la fundación de ciudades, se hacia un trazo en forma ajedrezada, partiendo de la plaza mayor. A su alrededor se construían los edificios públicos y religiosos. Cada poblador recibía para cultivar un huerto y mercedes de tierras, para cultivos y crianza de ganado. La concesión de terrenos dependía del rango del soldado y sus méritos durante la conquista o de la posición social.

Segregación Racial

La separación de colonos y nativos se basó fundamentalmente en el color de la piel (blanco y cobrizo); sentando así las bases para la *pigmentocracia*, determinando así el poder político y la posición económica y social. Los blancos que eran los conquistadores, primeros pobladores y criollos, eran el grupo dominante, superior y ocupaban la escala más alta de la estructura social. Esta clase basaba su poder político y social en la ascendencia española o limpieza de sangre. El grupo sometido, los nativos se encontraban en la escala inferior.

A raíz de las Leyes Nuevas de 1542, se dio a lugar la división de la sociedad en una república de indios y una de españoles; aboliendo así la esclavitud por ley, y con la cual inició la importación de esclavos negros que ocuparon una escala inferior a la de los nativos. En medio de ambos, estaban el resultado de sus uniones, es decir mestizos (español– indígena), mulatos (español –negro) y zambos o pardos (indígena– africano).

Trabajo y Tributo

Los primeros instituciones laborales fueron la ESCLAVITUD y la ENCOMIENDA:

Esclavitud: Fue la primera institución que fueron víctimas los indios, ya que era trabajo forzoso y explotación. Los esclavos eran por guerra y rescate. Por medio de las leyes nuevas la Corona abolió la esclavitud teóricamente.

Encomienda: Los españoles siguieron gobernando a los indios; por medio de tener a su cargo un # determinado de indios que debían dar trabajo gratuito y pagar tributo; a cambio ellos los evangelizaban y cuidaban.

Navorías: Eran indios no esclavizados que trabajaban para los españoles como sirvientes domésticos sin salario.

Leyes Indigenistas: Ante la explotación de los indios; tuvieron que surgir leyes que regularan las relaciones laborales entre Españoles e indios. Mortecinos se quejó de esto, y la corona decreto que los indios eran libres y debían ser evangelizados.

Requerimiento: Antes de conquistar a los indios por armas, se les leía un documento que decía que el rey era dueño de esas tierras. Y que aceptaran ser evangelizados. Si no se les tomaba por guerra justa

LEYES NUEVAS: Primera reforma al sistema colonial, que abolió la esclavitud indígena y encomienda y todo trabajo gratuito. Motivo por el cual se introdujo esclavos negros para suplir la necesidad de mano de obra. La encomienda fue reformada por que los españoles no estaban de acuerdo con trabajar y regresarían a España; así que la Corona decidió que una parte del tributo lo recibiría el gobernador: este debía evangelizar.

La Iglesia y el Estado

La Iglesia católica jugó un rol fundamental en el proceso de instalación y reproducción del régimen colonial español. Desde su principio (como ya había tocado el tema) sus representantes actuaron al lado de conquistadores, entregados a las tareas de conversión y evangelización de la población indígena. El Estado español la consideró una institución necesaria e indispensable para consolidar el orden colonial. En 1534, se estableció el obispado en Guatemala como provincia eclesiástica dependiente, primero del arzobispado de Sevilla y, a partir de 1546, de México. Su primer obispo, el sacerdote Francisco Marroquín, fue quien acompañó a los conquistadores en el desempeño de un importante papel en el proceso de organización inicial de la ciudad de Santiago de Guatemala, tras su fundación en 1524.

La unidad básica de la organización del Obispado eran las parroquias. A mitad del siglo XVI ya se contaba con 95 pueblos en las Diócesis de Guatemala, incluyendo la actual República de El Salvador. Además de sus funciones evangelizadoras, la Iglesia también tenía a su cargo la educación (las escuelas parroquiales,

colegios mayores y universidades), así como la supervisión de hospitales, asilos y orfanatos. En la ciudad de Santiago se concentraban, igualmente, 5 conventos y las principales ordenes religiosas masculinas. Por otro lado, la Iglesia desempeñó un papel sumamente importante en el campo de lo económico. A través de Juzgado de Capellanía, dependencia del obispado, se concedían préstamos a comerciantes y personas vinculadas con este tipo de actividades. Pero sobre todo, su función era la de apuntalar y reproducir la visión cristiana como oficial y exclusiva en el mundo colonial.

En el ámbito local, la Iglesia permitió el funcionamiento de las cofradías. Éstas se establecieron en todos los pueblos en diverso número, dedicadas a distintas advocaciones. A través de ellas, la población indígena tuvo oportunidad de conservar y recrear su concepción religiosa, dando lugar, al desarrollo de formas sincréticas de religión. Desde la perspectiva eclesial, las cofradías eran un espacio privilegiado para reproducir el mensaje divino.

Vínculos económicos con la metrópoli

Después de la fase experimental de la colonia, la Corona pudo centralizar la administración en las colonias a través del establecimiento de la Audiencia de Guatemala, cuyo territorio se dividió en cinco gobernaciones: Chiapas, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, con sus respectivas jurisdicciones menores. Además, la Corona española, quería conservar la hegemonía en Europa, por ello utilizó las riquezas americanas para mantener sus guerras y su ejército, por lo cual no estuvo en condiciones de pagar sueldos decorosos a sus funcionarios en las colonias. Al promover la venta de cargos públicos, desde fines del siglo XVI, alentó el abuso de poder, la corrupción e ineficiencia de la administración colonial. La convivencia de los oficiales reales con las partes interesadas, el acato pero no cumplimiento de las autoridades, más un sistema de administración de justicia, favoreció los intereses privados del grupo dominante en contra de una mayoría indígena, oprimida y explotada. Tomando a su poder la economía y la política; por ello ante la ausencia de metales preciosos, los colonos se hicieron cargo del comercio con España, orientando su interés hacia aquellos productos de la tierra que podían ser colocados en mercados locales y externos. Se interesaron por aquellas mercancías que les aseguraba ganancias permanentes y crecientes. En este contexto el Cacao llamó la atención; y pronto tuvo una gran demanda en Europa, por lo que aumentó el interés en su extracción, comercio y control en América. Posteriormente, cuando el cacao de Guatemala fue remplazado en Europa por el de Ecuador y Venezuela, buscaron un reemplazo, encontrando el Añil como fuente de riqueza en ese momento.

El Añil, es una planta tintórea de origen americano, que su comercio se dio en el siglo XVII, gracias a la industria textil inglesa. A lo largo del Siglo XVIII, Guatemala fue el principal abastecedor de añil en el continente Europeo. Esto abrió una brecha en la red económica centralizada en la ciudad de Guatemala; allí se concentraban los principales poderes (civil, religioso, militar, etc.) y estaba situada la aduana más importante del reino guatemalteco. Al amparo de esta situación privilegiada, un reducido y activo grupo de comerciantes desarrolló un eficaz sistema de control de los mecanismos de circulación de mercancías en todo el Reino.

La Corona española impuso desde el principio un fuerte sistema de monopolio comercial. Ninguna provincia americana podía comerciar con otra potencia que no fuera España. Se estaba en la época del mercantilismo donde la acumulación de oro y plata, era primordial; así como la protección de la industria y el comercio nacional; otorgando así monopolios y creando un mercado cerrado con las colonias donde no permite a otro estado de participar de las riquezas de América. Esta situación fue hábilmente aprovechada por los comerciantes guatemaltecos, quienes, deteniendo dicho principio, impusieron su monopolio sobre el resto de las provincias del Reino, constituyéndose en los únicos intermediarios entre la metrópoli y el Reino de Guatemala. La ciudad de Santiago de Guatemala se estableció como puerto de entrada y salida de todos los productos traficados con España.

El control sobre la comercialización del añil fortaleció tanto a comerciantes como a la ciudad misma, que se convirtió en plaza comercial del Reino. Allí confluían los granos y productos cultivados en el Altiplano indígena con el ganado y otros artículos provenientes de las lejanas regiones de Nicaragua y Costa Rica. Los

comerciantes guatemaltecos otorgaban créditos para impulsar los cultivos y eran también sus principales compradores. Al mismo tiempo, ellos realizaban los intercambios comerciales con la metrópoli de manera regular. Esta variedad de funciones los convirtió en agentes indispensables a nivel económico y muy poderosos en el terreno político.

La Crisis del Régimen Colonial

En el siglo XVIII fue importante para la Guatemala colonial; experimentando en la economía fuertes cambios, sobre todo a partir del auge del cultivo de añil. En esta época se pusieron en marcha las reformas Borbónicas que agilizaron y centralizaron los procesos de administración y gestión colonial. A su vez, la naturaleza abatió a la ciudad de Santiago de los Caballeros y la economía a nueva regional. Pero también fue el siglo en el que se gestó el final del régimen colonial.

El periodo de mayor auge de la economía regional se registro a mediados de siglo m cuando las exportaciones de añil hacia la metrópoli alcanzaron su cenit. Esto coincidió con la paulatina liberación del régimen de monopolio comercial colonial, situación que fue ampliamente aprovechada por los comerciantes guatemaltecos. La posibilidad de ampliar el volumen de sus intercambios se tradujo en una progresiva acumulación de capital y, por ende, en un poder económico que supero el ámbito puramente comercial.

Esto se vio, cuando a finales de siglo, iniciaron los fuertes obstáculos para hacer llegar sus añiles a los puertos españoles debido al bloqueo naval de Inglaterra. Esta circunstancia acarrea considerable pérdidas para los comerciantes guatemaltecos, por lo que, contraviniendo la legislación vigente, establecieron contactos directos con los principales interesados en los añiles regionales: los ingleses. Por otro lado, también realizaron transacciones con varios puertos de Estados Unidos. Esto significó, en definitiva, la ruptura con el rígido esquema de monopolio comercial que, años atrás, les había sido favorable para controlar la circulación comercial en el ámbito del Reino de Guatemala. El contacto directo con los principales compradores, eliminando al intermediario metropolitano, significó también la posibilidad de incrementar sus ganancias. A partir de 1789, y hasta 1818, se registraron constantes llamadas de atención de las autoridades metropolitanas ante las violaciones de la ley, las cuales fueron cada vez menos atendidas. Además, ante la competencia generada en el mercado europeo por el añil producto en Venezuela, al igual que el incipiente desarrollo del mismo por los ingleses en la India, los comerciantes guatemaltecos vieron la necesidad de eliminar todos los obstáculos comerciales legales para no perecer ante la inesperada competencia. Sin embargo, las cifras anuales de exportación de añiles en la última década del siglo XVIII y primeras del XIX reflejan los efectos inevitables de esa situación. Esta coyuntura económica desfavorable para los intereses de los sectores de poder económico local coincidió con los efectos generados, tanto en la península como en las colonias. Por la invasión francesa de 1808. Al principio se produjeron significativas muestras de solidaridad para con el soberano cautivo en Bayona, y se recaudaron importantes sumas de dinero que fueron enviadas como auxilio a las tropas que luchaban contra los invasores. Tras la celebración de las Cortes de Cádiz, sin embargo, representantes guatemaltecos propusieron la instauración de un modelo político monárquico constitucional, al estilo del sistema nacido de la Revolución Francesa.

Sin embargo, y luego de haberse aprobado y puesto en vigor fugazmente la Constitución de Cádiz, en 1812, al suspenderla Fernando VII en 1814 se produjeron localmente serias reacciones y cuestionamientos políticos. El cierre de los pocos espacios políticos que la carta magna había abierto afectó especialmente a un reducido grupo de intelectuales locales que, hasta entonces, había tenido la posibilidad de acceder a espacios de poder tradicionalmente reservados a la vieja élite comercial colonial.

Entre 1814 y 1820, tiempo que duró la suspensión de la Constitución de Cádiz, las autoridades reales locales realizaron pugnas políticas en el interior del Reino para erradicar la oposición que conzaba a manifestarse contra el orden colonial. Desde 1810 se habían producido los levantamientos independentistas en México, Bogotá y Buenos Aires, que eran muy conocidos localmente. Además en San Salvador y Nicaragua se habían registrado alzamientos armados contra el orden político, sin que en ellos se hubiera mencionado

específicamente la separación política de España.

En el S. XVIII, la élite Guatemalteca controlaba el comercio y exportación del añil y ganado vacuno; produciendo desigualdad y resentimiento en las provincias hacia la capital; ya que querían que fuera un comercio directo y no por medio de la capital.

Al darse el vacío de poder español, el capitán general en Guatemala creó el TRIBUNAL DE VIGILANCIA integrado por peninsulares. Luego, Bustamante y Guerra se convierte en el presidente y capitán general y se posesiona del Arzobispado de Guatemala; dando así diferentes insurrecciones y conjuras en Centro América:

- Insurrección de San Salvador (1811): El Padre Aguilar es detenido en Guate por haberse negado a leer una carta pastoral contra la revuelta de hidalgo en México. El Intendente salvadoreño apresa a los hermanos Aguilar; Bustamante y Guerra envía como pacificadores a Aycinena (miembro de la Junta Centro Gubernativa de España) para pacificar las revueltas y Aguilar es liberado.
- 2da. Insurrección Salvadoreña: Los roces entre criollos y peninsulares fueron por elecciones del Ayuntamiento de la ciudad, al no gustarle la elección de Peinado como intendente. Peinado mandó a prisión a los alcaldes de barrio, lo cual motivó al Alcalde Segundo y a José Arce a formar grupos de revuelta que fueron detenidos por Peinado. Arce fue exiliado y le prohibieron no participar en política.
- Insurrección en Nicaragua (1811): Similar a la de San Salvador, los alzados nombran como Intendente al Obispo Xeréz (conservador) que se une a Bustamante y apresa a los culpables y los exilia.
- Conjunción en Belén (1813): En 1812 se instituyó la nueva constitución en el Reino autorizando la elección de 12 diputados; pero el Cabildo de la capital entró en conflicto con Bustamante por obstaculizar las acciones; creando así tensiones entre la élite criolla. En el Convento de Belén se reúnen para una junta militares, religiosos, etc. para destruir a Bustamante. En la segunda reunión, se infiltran delatores, son apresados y hay un levantamiento para liberar a los presos que participaron en la Insurrección de Nicaragua y desterrar a los Españoles que se opusieron al nuevo gobierno; pero Bustamante manda a los implicados a prisión hasta 1818.

LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA

Primer Período de la Independencia

Período que abarca de 1810 a 1825, donde la independencia fue la culminación de un proceso de avances británicos contra los imperios coloniales de España y Portugal; así como las tentativas reformas hispanas que desencadenaron tensiones dentro de la aristocracia criolla, al estarles restringiendo sus privilegios.

Este movimiento goza de diferentes características:

- Los intereses británicos en ultramar apoyados por las Actas de Navegación, propiciaron el progreso económico de ese país. Aumentaron a la vez el comercio ilícito y el contrabando,
- Los profundos cambios en la sociedad europea, y el ascenso de los sectores burgueses y el desarrollo de una intensa actividad empresarial y competitiva dentro de las economías capitalistas en expansión. , Dando grandes compañías para el comercio ultramarino.
- Las consecuencias del desarrollo económico europeo en la periferia, donde las clases altas criollas no se ciñen al modelo de los burgueses industriales; y desean más de lo que la tutela metropolitana está dispuesta a permitir.
- La ilustración logró grandes cambios culturales, cuya expresión en Latinoamérica era militar, constituida por logias y sociedades secretas. Pero la maduración de una ideología apareció hasta en 1808 por la acefalia de la corona española. Aunque si habían conspiraciones, rebeliones y una presión británica.

A partir de 1820, estando nuevamente en vigencia la Constitución de Cádiz, se abrió un debate político cada vez más claro y directo sobre las ventajas y desventajas de mantenerse bajo el sistema colonial. Se

bien las autoridades coloniales trataron de frenar estos desmanes, no fueron capaces de detener una evolución política que aunada a condiciones económicas, propició un proceso cuya magnitud y fuerza fue imposible de contener.

En Guatemala como en todo el mundo en el Siglo XVIII, se dieron una serie de reformas culturales derivadas de Las reformas borbónicas y la ilustración que influyeron directamente en este siglo; la razón, la educación era el progreso en los criollos, peninsulares y capa media ilustrada.

En Guatemala surgieron varias instituciones pro-educación, que la mayoría sigue vigentes hasta la fecha, como tal es el caso de:

Universidad USAC: Surge en 1670, como centro formador; luego se dieron reformas gracias a Fray Antonio Goicochea, al cambiar el método escolástico por el Cartesiano, e implementar clases como filosofía, medicina, matemáticas y ciencias naturales.

Sociedad Económica de Amigos del País: Buscan lo práctico por medio de la razón, fueron la base de muchos estudios religiosos, trataron de introducir la artesanía, mejorar la agricultura, discutir sobre el problema político representativo y la libertad económica.

La Gazeta de Guatemala: Es donde la S.E.A.P. publicaba sus estudios.

A diferencia de lo ocurrido en la mayoría de colonias americanas, donde la lucha por la Independencia estuvo precedida de largas y costosas guerras internas, en el Reino de Guatemala el proceso se produjo de manera incruenta. La coyuntura concordancia de intereses entre los grupo socio-económicamente poderosos y los de un incipiente sector político hizo que la independencia se negociara de manera pacífica. Prueba de ello es que el hasta entonces representante oficial del rey, el Capitán General del Reino, fue nombrado primer jefe de la nueva entidad política fundada el 15 de septiembre de 1821.

La proclamación de Independencia fue hecha con cierta premura, con el propósito manifiesto de evitar que se produjeran movimientos populares o de otra naturaleza que radicalizaran el ambiente político. En el artículo primero del acta se lee: << Que siendo la independencia del gobierno Español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin prejuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el Sr. Jefe Político la manda publicar para prevenir las consecuencias que serían terribles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo>>.

Condición General de Criollos y Despertar de la Conciencia Nacional:

Para poder analizar un poco el por que de la Independencia en Guatemala, hay que tomar en cuenta que:

- Las reformas borbónicas cargan de impuestos a las colonias y crean inconformidad criolla; ya que no tenían derechos políticos, solo económicos a diferencia de los peninsulares.
- Al no sentirse españoles por sus derechos restringidos, obtienen una conciencia nacional de americanos y un sentimiento de patria surge cuando sienten que los peninsulares les quitan su patrimonio.
- Las ideas del liberalismo económico hizo que los criollos se sintieran menos ligados a la metrópoli por la política fiscal que no permitía estas ideas.

Por ello al evaluar las reformas y la crisis colonial, podemos concluir que lo positivo de esta fue el fomento del comercio internacional, construcción de vías de comunicación, se dio un gran auge industrial y de educación, el fomento del espíritu Independentista, la reactivación de producción agrícola y por ultimo la

liberación comercio intracolonia; aunque también hay que tomar los contras de esta crisis tales como, el aumento de impuestos a beneficio de la Corona, el quitarles el poder político a los criollos y el denegarles la entrada a algún puesto publico.

CONCLUSIONES

En Resumen, se puede decir que la conquista en el territorio Guatemalteco fue ágil, aunque su población no fue sometida de forma inmediata. Los principales señoríos quedaron bajo control español, y otros pueblos fueron incorporándose paulatinamente. Aunque la desigualdad tecnológica, las rivalidades existentes entre señoríos y los patrones de asentamiento rural que tenía la población indígena, fueron factores favorables para los españoles en ese momento. Y haciendo un análisis hasta la fecha, estas mismas diferencias son las que han afectado el desarrollo del país, debido a que el gobierno tiende a tomar a cada región y grupo indígena independientemente, haciendo leyes y acuerdos por separado evitando la integración de todo el pueblo de Guatemala como una sola Nación, como personas iguales. Ya que desquebraja la fraternidad de muchos, por imponer desigualdades y favoritismos disfrazadas de igualdades.

ANEXOS

Presidentes de Guatemala

Gabino Gainza

Gaínza llega a Guatemala en el año de 1820 procedente de España a desempeñar el cargo de Sub-inspector general del ejercito colonial, cuando ocupaba la capitania general don Carlos Urrutia y Montoya.

Don Gabino Gainza nació en la ciudad de Pamplona en España, el 20 de octubre de 1753 siendo sus padres Don José Javier Mayorazgo y la Señora Eulalia de Navarra.

Vicente Filísola

Filísola gobernó Centro América por ordenes de Agustín de Iturbide tomando la dirección del gobierno desde que le fue entregada por Gainza el 23 de junio de 1822 , durante la etapa de la anexión a México.

Según datos históricos Filisola era el prototipo del hombre aventurero y oportunista. Con el afán de llevar promoción a su causa era capaz de cualquier cambio en sus ideales. Italiano de origen y nacionalizado Español, durante su estancia en México llego a obtener el grado de brigadier en los ejércitos imperiales. Su mandato tardo poco en nuestro medio si tomamos en cuenta que gobernó del 23 de junio de 1822 al 8 de julio del mismo año.

Pedro Molina

La figura del doctor don Pedro Molina supera a sus antecesores en todo sentido de la palabra, ya que era un hombre muy querido y con carisma desde su participación en el movimiento independentista.

Fervoroso luchador de las causas del pueblo, el doctor don Pedro Molina se da a conocer durante los sucesos independentistas del año 1813. Fue uno de los mas grandes conductores e inspiradores de las juntas de Belén, movimiento que fue delatado por las autoridades coloniales por lo que sufrió persecución. Fue redactor del periódico El genio de la libertad.

Don Pedro Molina nace en la capital de Guatemala el 29 de abril de 1777, falleció el 21 de septiembre de 1854 a la edad de 77 años.

Antonio Rivera Cabezas

Rivera Cabezas, llega a ocupar la jefatura de Estado de Guatemala cuando la asamblea decreta la formación de causa en contra de Don Pedro Molina. Dentro de la obra mas relevante que deja este mandatario guatemalteco, esta preocuparse por la educación de los niños, reconstruyendo escuelas y gobernando con certeza, por aparte aumento el numero de escuelas y estableció la enseñanza mutua en la capital y los departamentos , fue el fundador de la Dirección General de Caminos la cual hasta la fecha persiste.

José Cecilio del Valle

Conocido popularmente como el Sabio Valle, don José Cecilio fue electo presidente de Guatemala en octubre de 1824, ocupando dicho puesto solo 6 meses, don José entra en la historia por haber sido uno de los redactores del Acta de Independencia, la memorable mañana del 15 de septiembre de 1821, fue diputado interno de la misión gubernativa de consolidación en el año de 1805; fiscal del juzgado de los Reales Cuerpos de Artillería e Ingeniería del Reino en el año de 1807; regente de la cátedra de Economía Política en el mes de marzo de 1812; auditor de Guerra del ejercito y provincias de Guatemala en el año de 1813.

José Cecilio del Valle nació en la ciudad de Choluteca hoy territorio de Honduras el 22 de noviembre de 1780, fallecio en la ciudad de Guatemala el 2 de marzo de 1834 a la edad de 54 años.

Manuel José Arce

Arce llego a ser presidente de la república Federal de Centroamericana, habiendo tomado posesión del cargo el 26 de abril de 1825, Arce ya en el poder y pasando sobre la constitución da un golpe de estado y convoca a un Congreso Nacional extraordinario con fecha 10 de octubre de 1826. Posteriormente decreta convocar a los pueblos del estado para elegir nuevas autoridades, pisoteando una vez mas los preceptos constitucionales y olvidándose de las promesas hechas. Mantuvo un gobierno represor sostenido únicamente por la fuerza de las armas, desconociendo incluso a sus amigos.

Don José Arce nació en la ciudad de San Salvador en el año de 1768 falleciendo en la misma ciudad el 14 de noviembre de 1847 a la edad de 79 años.

José Francisco Barrundia

Barrundia llega a ocupar el cargo de presidente de la República Federal de Centroamerica el 26 de julio de 1829 permaneciendo en el poder hasta el 16 de septiembre de 1830 completando con su mandato el tiempo de un año con 2 meses.

Barrundia principio a ser conocido independentista en el año 1810, cuando era muy joven.

Ocupo en un tiempo en el cual estaba en plena efervescencia la república y había luchas internas.

Francisco Morazán

Asumió dicho cargo el 16 de junio de 1830, ocupa el cargo como jefe de estado hasta 1838, cuando habían luchas internas en centroamerica, Murió fusilado en 1842.

Gobernó interinamente como vicepresidente, el ocupaba el cargo de presidente mientras Francisco Morazán se iba a guerrear a otros sitios, lamentablemente murió trágicamente. No hizo mayor obra.

Mario Aycinena y Piñol

Llego a ser jefe de estado, en 1827 sufre un cambio radical, llegando a convertirse en un dictador absoluto su peor error fue haber decretado leyes contra la libertad de prensa y haber decretado la pena de muerte a quien avalara lo dicho por sus enemigos. Ocupa el cargo hasta 1829 cuando se produce la invasión a Guatemala por Morazan.

Mariano Gálvez

Ocupo el cargo en agosto de 1831 gobierna una época por demás conflictiva entre sus obras cabe mencionar que le dio auge a la instrucción pública, a la educación, de entrada suprime las fiestas religiosas y los feriados. Funda el Museo Nacional, promueve el código de Livingston que establecía el sistema penitenciario y el juicio por jurados. Da amplias libertades a las asociaciones y decreto la ley del divorcio. Fue depuesto en 1838.

BIBLIOGRAFÍA

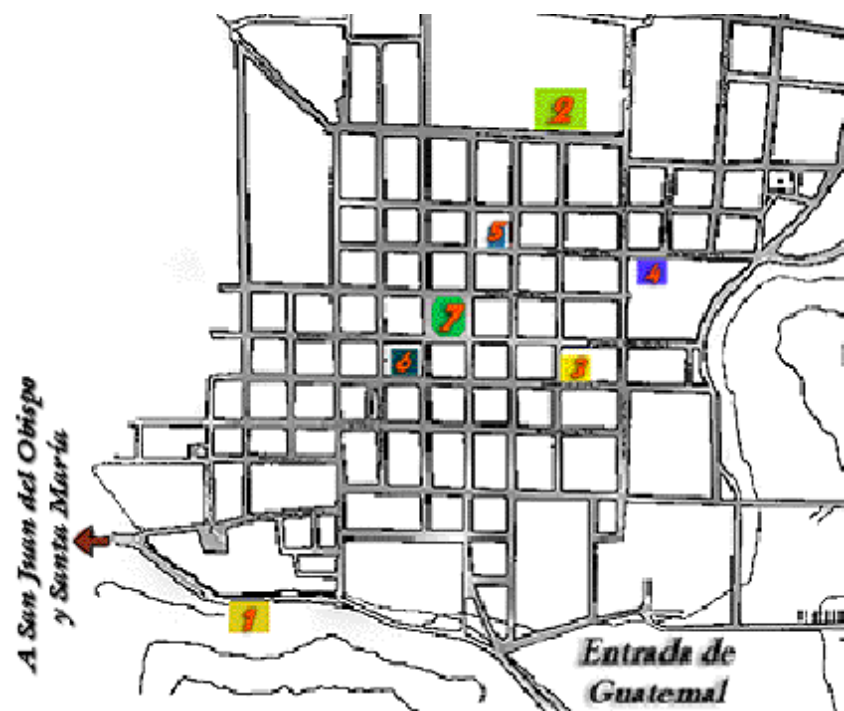
- Enciclopedia de Guatemala, Tomo I, Editorial Océano; España 1999.
- Wagner, Regina; Historia Social y Económica de Guatemala 1524 – 1900; Asociación de Investigación y Estudios Sociales; Guatemala 1994.
- Elliott, Jhon; La Conquista Española y las Colonias de América; Fotocopias para el Curso de Historia de Guatemala I (Regina Wagner).
- Ilustraciones: www.altavista.com / imágenes/ Guatemala colonial.

Ver Anexo.

36

MONOPOLIOS: Se le daba a una persona en particular aún no podían poner una institución, en los siguientes productos:

- MERCURIO: Se obtenía en las minas de Almada en España y luego en Perú; se daba en concesión a un grupo de personas y la venta se daba al Estado; con esto se controlaba la cantidad de Palta.
- La Pólvora, la Sal, los Naipes, el Tabaco y el Papel Sellado, son también uno de los productos monopolizados.



•